

REPÚBLICA DE HONDURAS
SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911)
INFORME DE LA EJECUCIÓN ANUAL
AÑO: 2022

1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), fue creado mediante decreto No. 58-2015 en fecha del 07 de septiembre del 2015; como una iniciativa del gobierno orientado a poder integrar todas las instituciones de emergencia en un solo centro de operaciones, y con un solo número que todos los hondureños puedan recordar fácilmente en caso de una emergencia.

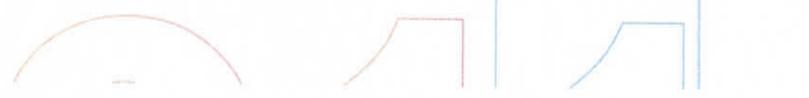
Al no contar con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, en el presupuesto general de ingresos y egresos de la Republica de Honduras para el año 2022, los fondos se reciben por medio de las transferencias a través del secretario de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), siendo el total de fondos asignados fueron L. 359,329,973.00 monto aprobado para 2022, según su decreto 107 -2021 de la Gaceta 35,800 del 17 de diciembre 2021.

Cuadro demostrativo de los desembolsos según fuente 11 de Fondos Nacionales siguiente manera:



SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE UNO UNO (911)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTOS
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS FONDOS NACIONALES 2022
01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022

Ítem	MES SOLICITADO	SOLICITADO	DESEMBOLSADO	DIFERENCIA	MONTO F01	OBSERVACIONES
1	3/1/2022	L. 23,356,615.99	L. 23,356,615.99	-	L. 23,356,615.99	Gasto de Sueldos y salarios mes de enero 2022.
2	3/1/2022	L. 2,488,318.50	L. 2,488,318.50	-	L. 2,488,318.50	Gastos de Operatividad mes de enero.
3	1/2/2022	L. 23,967,360.17	L. 23,967,360.17	-	L. 23,967,360.17	Gasto Sueldos y salarios mes de febrero 2022.
4	1/2/2022	L. 2,227,786.33	L. 2,227,786.33	-	L. 2,227,786.33	Gastos de Operatividad mes de febrero 2022.
5	3/3/2022	L. 23,456,789.64	L. 23,456,789.64	-	L. 23,456,789.64	Gasto Sueldos y salarios mes de marzo 2022.
6	26/4/2022	L. 2,557,786.33	L. 2,558,186.33	-L. 400.00	L. 2,557,786.33	Gastos de Operatividad mes de marzo 2022.
7	4/4/2022	L. 23,902,798.83	L. 23,902,798.83	-	L. 21,222,324.20	Gastos de Sueldos y Salarios correspondiente al mes de abril 2022.
8	4/4/2022	L. 2,173,786.33	L. 2,173,786.33	-	L. 4,854,260.96	Gastos Operatividad correspondiente al mes de abril 2022.
9	2/5/2022	L. 23,525,218.60	L. 23,525,218.60	-	L. 23,525,218.60	Gastos de Sueldos y Salarios correspondiente al mes de mayo 2022.
10	2/5/2022	L. 2,158,786.33	L. 2,158,786.33	-	L. 2,158,786.33	Gastos Operatividad correspondiente al mes de mayo 2022.
11	20/5/2022	L. 23,548,338.03	L. 23,548,338.03	-	L. 23,548,338.03	Gasto de Sueldos y Salarios mes de junio 2022.
12	20/5/2022	L. 19,266,209.06	L. 19,266,209.06	-	L. 19,266,209.06	Pago de Decimocuarto, correspondiente mes de junio 2022
13	20/5/2022	L. 2,418,786.33	L. 2,418,786.33	-	L. 2,418,786.33	Gastos operatividad correspondiente al mes de junio 2022.
14	27/6/2022	L. 23,213,970.27	L. 23,213,970.27	-	L. 23,213,970.27	Gasto de Sueldos y Salarios mes de Julio 2022.
15	27/6/2022	L. 4,994,410.66	L. 4,994,410.66	-	L. 4,994,410.66	Pago correspondiente a vacaciones, correspondientes meses de julio 2022
16	27/6/2022	L. 2,423,788.33	L. 2,423,788.33	-	L. 2,423,788.33	Gastos operatividad correspondiente al mes de julio 2022.
17	2/8/2022	L. 24,155,346.11	L. 24,155,346.11	-	L. 24,155,346.11	Gasto de Sueldos y Salarios mes de agosto 2022.



18	2/8/2022	L. 2,163,786.33	L. 2,163,786.33	-	L. 2,163,786.33	Gastos operatividad correspondiente al mes de agosto 2022.
19	31/8/2022	L. 25,647,242.81	L. 25,647,242.81	-	L. 25,647,242.81	Gasto de Sueldos y Salarios mes de septiembre 2022.
20	31/8/2022	L. 2,142,786.33	L. 2,142,786.33	-	L. 2,142,786.33	Gastos operatividad correspondiente al mes de septiembre 2022.
21	29/9/2022	L. 24,393,994.56	L. 24,393,994.56	-	L. 24,393,994.56	Gasto de Sueldos y Salarios mes de octubre 2022.
22	29/9/2022	L. 2,213,788.33	L. 2,213,788.27	L. 0.06	L. 2,213,788.27	Gastos operatividad correspondiente al mes de octubre 2022.
23	11/10/2022	L. 4,779,190.00	L. 4,737,190.00	L. 42,000.00	L. 4,737,190.00	PCM-24-2022 Apoyo presupuestario para la atención a la declaratoria de emergencia.
24	31/10/2022	L. 25,299,349.76	L. 25,299,349.76	-	L. 25,299,349.76	Gastos Sueldos y Salarios correspondiente al mes de noviembre 2022.
25	31/10/2022	L. 2,603,786.33	L. 2,603,786.33	-	L. 2,603,786.33	Gastos operatividad correspondiente al mes de noviembre 2022.
26	23/11/2022	L. 19,839,356.34	L. 19,839,356.34	-	L. 19,839,356.34	Gastos Sueldos y Salarios correspondiente al mes de diciembre 2022.
27	23/11/2022	L. 2,189,786.33	L. 719,088.43	L. 1,470,697.90	L. 719,088.43	Gastos operatividad correspondiente al mes de diciembre 2022.
28		L. 62,508,697.00	L. -	L. 62,508,697.00	L. 62,508,697.00	Reajuste Salarial 2022, Liquidaciones, Telefonía fija e Internet, Energía Eléctrica.
Total		L. 403,617,859.96	L. 339,596,865.00	L. 64,020,994.96	L. 402,105,162.00	



Se recibieron las transferencias según la Formulación Presupuestaria 2022 para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), en el mes de mayo según OFICIO-DDM-COPECO-195-2022 donde se nos instruye que según el decreto legislativo número 030-2022 en el artículo 274 Q, que se disminuya del presupuesto L. 23,000,000.00, y dos ampliaciones de presupuesto la primera instruida en **PCM-24-2022** publicado en el diario oficial la Gaceta publicado el 24 de septiembre por un monto de L. 4,779,190.00 y la segunda solicitado Oficio No. 299-SNE911-2022 por monto de L. 62,508,697.00 para hacerle le frente a los compromisos adquiridos y deudas contraídas em años anteriores, se recibieron los siguientes desembolsos:

Cuadro Demostrativo Presupuesto Aprobado y sus Ampliaciones Presupuestarias Fuente-11.

PRESUPUESTO APROBADO	L. 359,329,973.00
1 - Disminución	L. 23,000,000.00
Sub-Total	L. 336,329,973.00
1 - Ampliación	L. 4,779,190.00
2 - Ampliación	L. 62,508,697.00
Sub-Total	L. 403,617,859.96
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	L. 339,596,865.00
DIFERENCIA	L. 64,020,994.96

Los desembolsos de la fuente 11-Fondos Nacionales, se recibieron el 84.14%, quedando pendiente un 15.86% de lo solicitado, teniendo como la finalidad cubrir los gastos para su buen desempeño del **SNE911**, donde funcionan los centros de emergencias y Coordinaciones de Operaciones (**CECOP**) de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan, Tela y Choluteca que presentan la característica principal de ser centros que operan los 365 días del año.

2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSO Y GRUPO DE OBJETO DE GASTO

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), cuenta con una sola unidad ejecutora la cual se apega a cada una de las necesidades de las Gerencias del Sistema y distribuye el presupuesto de L. L359,329,973.00 para suplir todas las necesidades dentro del mismo.

En relación al grupo del objeto del gasto aprobado

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO
1000	Servicios Personales	L. 331,567,000.83
2000	Servicios No Personales	L. 20,402,972,17
3000	Materiales y Suministros	L. 6,640,000.00
4000	Bienes Capitalizables	L. 720,000.00
TOTAL		L. 359,329,973.00



3. RECURSO TRANSFERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA, NUEVE, UNO, UNO (911).

No hubo transferencias al Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), en el periodo de inicio de operaciones 01 de enero 2022, hasta al finalizar el periodo del año 31 de diciembre del 2022, por parte de la Secretaría de Finanzas.



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al finalizar el año 2022, el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Ejecuto la cantidad de L. 333,056,061.23.00 que representan un 92.69% del total del presupuesto asignado por el Fondos Nacionales:

Cuadro demostrativo de la Ejecución Presupuestaria 2022 por Grupo de Gasto

Fondos Nacionales				
Fuente 11				
GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCION	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
1000	Servicios Personales	L.331,567,000.83	L. 304,384,380.95	84.71%
2000	Servicios No Personales	L. 20,402,972,17	L. 23,158,768.98	6.44%
3000	Materiales y Suministros	L. 6,640,000.00	L. 5,033,048.70	1.40%
4000	Bienes Capitalizables	L. 720,000.00	L. 479,862.60	0.13%
TOTAL		L. 359,329,973.00	L. 333,056,061.23	92.69%



5. INVERSIONES

No hubo asignación de presupuesto para inversión física ni equipamiento. Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911).

6. RECURSO HUMANO

El sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), cuenta al 31 de diciembre del año 2022 con un total de personal trabajando distribuidas en cada una de las áreas de los centros regionales que conforman el SNE911, Tegucigalpa de 504 distribuida, San Pedro Sula con un personal de 301, Santa Rosa de Copan 113, Tela 113 y Choluteca 96.

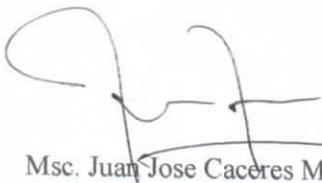
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

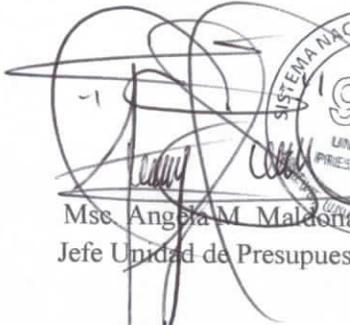
- Los recursos financieros asignados al Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), siguen siendo insuficientes para cumplir con su finalidad, seguir mejorando para brindar una pronta intervención del personal calificado debido a que las cantidades aprobadas son sustancialmente menores a lo necesitado para cumplir con lo propuesto en el Plan Operativo Anual.
- A pesar que la institución utiliza eficientemente sus recursos asignados obteniendo niveles de ejecución física muy cerca de lo programado aun hace falta un incremento de presupuesto para poder seguir operando con los más altos estándares de calidad que el pueblo merece.
- En conclusión, el presupuesto asignado no cubre el total de los compromisos, por lo tanto, se ha incrementado el valor de la deuda de años anteriores y la al cual con instituciones públicas y privadas.

7.2 RECOMENDACIONES

- Que el Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), sea incluido dentro del presupuesto general de Ingresos y Egresos de la República, para mantener así la operatividad, y poder seguir con las aperturas de más oficinas en los departamentos, al mismo tiempo brindar un mejor servicio al ciudadano poder cumplir sus demandas de Seguridad y Emergencias.
- Buscar mecanismos para poder obtener nuevos ingresos para poder solventar las deudas heredadas.
- Buscar alianzas estratégicas con instituciones ligadas al servicio que esta noble institución brinda a los mas de nueve millones de habitantes con el funcionamiento de los cinco centros de atención para los 18 departamentos del país,



Msc. Juan Jose Caceres Matuz
Director Administrativo y Financiero



Msc. Angela M. Maldonado
Jefe Unidad de Presupuesto